AEFUPA

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE FINCAS URBANAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

C/ Foncalada 7, 1º G 33002 Oviedo - www.aefupa.com
Teléfonos: 691814475 - 691814476 - 625509891

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL 22 DE MARZO DE 2014

Dan comienzo las asambleas como estaba previsto a las 12,15 horas en Gijón y a las 12.05 horas en Oviedo.
En la asamblea de Gijón asisten doce afiliados.
En la asmblea de Oviedo asisten once afiliados.

Se establece el siguiente orden del día:

1º - LECTURA DEL ACTA DE LA ANTERIOR ASAMBLEA.

No hay ninguna objeción por parte de los asistentes.

2º - PRESENTACION DE LAS CUENTAS DEL AÑO 2013.

Se procede a la lectura del cierre contable de la asociación a fecha 31 de diciembre de 2013. A la pregunta de un socio respecto al coste del autobús y la posibilidad de mirar varios presupuestos, se le informa que esa gestión ya se realiza todos los años, se miran varias alternativas y hasta ahora la compañía Alsa era la más económica. Para este año, sin embargo, se a contratado a la compañía Autos Tito Ledesma de Gijón por ser más rentable.
Se aprueban las cuentas por unanimidad por parte de los asistentes.

3º - COMIDA DE LA ASOCIACION PARA ESTE AÑO.

Se les comunica a los afiliados que este año la junta directiva propone que la comida de hermandad se realice en el mesón “Los Templarios”, que esta situado en Villalcazar de Sirga (Palencia) y consiste en una comida medieval.
Se procede a dar lectura de los menus y su precio siendo aprobado por la mayoría de los asistentes.
Próximamente se les enviará una carta con toda la información detallada.

5º - RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se solicita a todos los socios que si tienen alguna queja o incidencia de cualquier tipo, sea con la Asociación, con los miembros de la Junta Directiva o con el Despacho de

Abogados, nos lo comuniquen para tener constancia de ello y en la medida de lo posible dar una solución satisfactoria.
Un socio sugiere que se solicite a algún organismo competente que nos impartan un curso o charla sobre alcoholismo y drogadicción.

Por último se informa a todos los socios que tienen derecho a solicitar a la empresa el realizar anualmente un curso de formación porque de su nómina se está descontando una cantidad mensual para ello. Estos cursos son gratuitos para el trabajador.
A través de la asociación hemos contactado con una empresa que nos ofrece un amplio abanico de cursos de distinta índole y se encargarían de realizarlos.
Aquellos socios que estén interesados, deben ponerse en contacto con la asociación para informarles detalladamente.

Sin más que tratar se dan por finalizadas las asambleas de Oviedo y Gijón.